

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HUACHO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 23 de Diciembre del 2014 en la ciudad de Huacho provincia de Huaura, siendo las 11:44 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la Provincia de Cañete. Me ha llamado que tiene audiencia hoy día no va poder venir.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Ausente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibádes Palomino García Milla, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Olmer Luis Torres Albornoz, Consejero Regional por la Provincia de Oyón

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

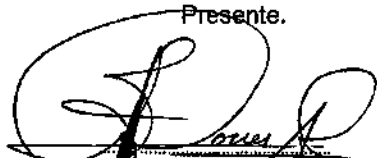
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**


Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal, Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL**

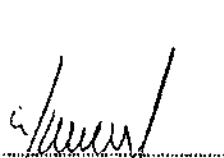
Presente.



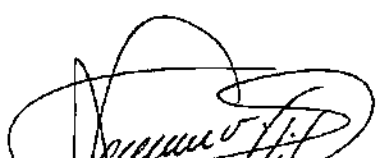
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón




Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral




Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



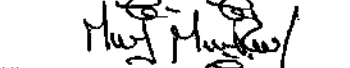
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca




Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Oswaldo Merino Espinal, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Anselmo Ventocilla Villarreal, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa, Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez, Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión. Se solicita la dispensa y la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre del 2014, los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano por favor.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Señor secretario, estación de despacho.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

Oficio N°0555-2014-GRL/PRES del Presidente del Gobierno Regional de Lima en el cual envía el Presupuesto Institucional de Apertura 2015, a fin de ser considerado por el Pleno del Consejo Regional.

**INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°166-2014-GRL-SCR**

 Sr. Gimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berroca Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Delegado		

Punto N°2

Carta 002-2014-CCEPORDFDAGRLSCFE01ETA-CR/GR del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla, quien preside la "Comisión Especial del Proyecto de Ordenanza Regional que declara formalmente el Día de Aniversario del Gobierno Regional de Lima señalándose como fecha para tal efecto el 01 de enero de todos los años", quien solicita que se agende en la sesión de consejo, la aprobación del informe final y/o Dictamen de la comisión mencionada.

**INVITADO: SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA mediante Oficio N° 166-2014-GRL-SCR**

Punto N°3

Carta 002-2014-CEAVTTBMPBM-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, Presidente de la Comisión Especial encargada de evaluar el Inf. 453-2014-GRL/SGRA de la Sub Gerencia Regional de Administración por el que se remite la resolución Sub Gerencial Regional de Administración N°207-2014-GRL-SGRA que aprueba la viabilidad técnica de la transferencia bajo la modalidad de permuta que efectuara el Gobierno Regional de Lima", quien solicita que se agende en la sesión de consejo la aprobación del informe y/o dictamen de la comisión mencionada.

**INVITADO: JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL mediante Oficio N° 166-2014-GRL-SCR**

Punto N°4

Carta 010-2014-CEAEDTCGRLUPC-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal, Presidenta de la "Comisión Especial encargada de analizar y evaluar la distribución y transferencia del canon del Gobierno Regional de Lima a favor de las Universidades públicas de su circunscripción", solicita que se agende en la próxima sesión de consejo la aprobación del informe y/o dictamen de dicha comisión.

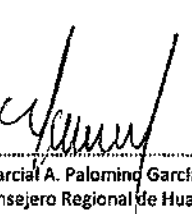
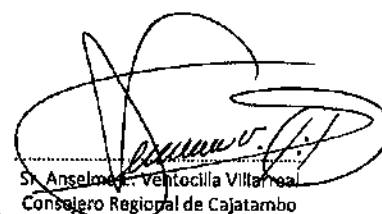
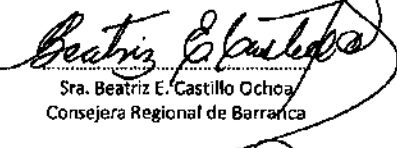



Punto N°5

Carta 048-2014-CIEPCCL-CR/GR de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal, Presidenta de la "Comisión Investigadora de ejecución del proyecto de la Carretera Cahua-Las Lomas", quien solicita que se agende en la próxima sesión de consejo la aprobación del informe y/o dictamen de dicha comisión.

Punto N°6

Carta 007-2014-CISGDRSACGPPPRMCACHPC/CR del Consejero Regional Hugo Gonzales Carhuavilca Presidente de la Comisión Investigadora sobre los gastos realizados por la Dirección Regional de Salud Ambiental, por concepto de gastos de Presupuestos por Resultados del Monitoreo de la Calidad de Agua de Consumo Humano en la Provincia de Canta, quien solicita que se agende en la sesión de consejo, la aprobación del Informe final y/o Dictamen de la comisión mencionada.

Punto N°7

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Anselmo V. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Delegado		

Carta 002-2014-CESPORTUPA-CR/GR del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla, quien preside la "Comisión Especial sobre el proyecto de Ordenanza Regional que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA del Gobierno Regional de Lima", quien solicita que se agende en la sesión de consejo, la aprobación del informe final y/o Dictamen de la comisión mencionada.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario, por tratarse de una Sesión Extraordinaria pasamos directamente a orden del día, cuestión previa consejero por la provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, con su venia, solicitar al pleno del consejo poder incluir como punto de agenda la aprobación de la ordenanza de la declaratoria el día del chancho al palo el tercer domingo de octubre de cada año.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros pasamos a votación, los que estén de acuerdo que pase como punto de agenda el pedido de consejero por la provincia de Huaral, sírvanse levantar la mano por favor.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Tiene la palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Buenos días Consejero Delegado, consejeros presentes solicito que los puntos N° 4 y 5 que corresponden a mi persona se tomen como primer punto de agenda, a fin de poder realizar la sustentación del caso, en vista de que por motivo de tener una actividad ya programada me estaré retirando de la sesión, para lo cual también solicito la justificación del caso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros el pedido que está realizando la consejera de Canta, vamos a pasar a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el pedido de la consejera de la provincia de Canta levanten la mano por favor.

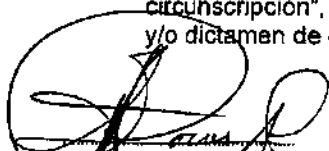
**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Señor secretario pasamos a orden del día.

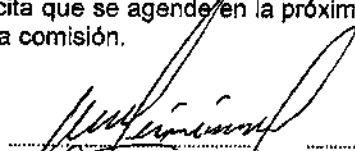
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°1


Carta 010-2014-CEAEDTCGRLUPC-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal, Presidenta de la "Comisión Especial encargada de analizar y evaluar la distribución y transferencia del canon del Gobierno Regional de Lima a favor de las Universidades públicas de su circunscripción", solicita que se agende en la próxima sesión de consejo la aprobación del informe y/o dictamen de dicha comisión.



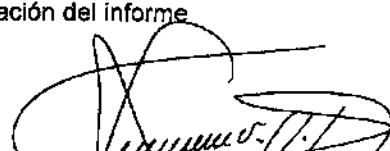
Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



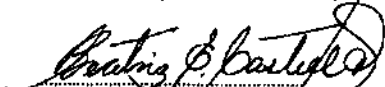
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral




Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huáura



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



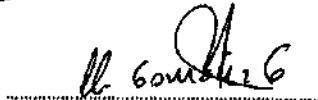
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de la provincia de Canta tiene el uso de la palabra para que pueda sustentar su pedido.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Muchísimas gracias Consejero Delegado, en esto lo que quiero mencionar que este dictamen ha sido recaído a esta comisión mediante Acuerdo de Consejo Regional 084-2014-CRL, del 10 de julio del año 2014, por lo cual se conformó esta comisión especial presidida por mi persona y en calidad de secretario el señor Olmer Luis Torres Albornoz y la consejera Mary Luz Magallanes Rodríguez, en calidad de miembro, esto corresponde al análisis de la evaluación de la transferencia de canon del Gobierno Regional de Lima, ante este encargo del Consejo Regional nos hemos reunido en varias oportunidades con el acompañamiento del asesor legal y la asesoría técnica, en la cual se hicieron requerimiento de diversos informes a la Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto y teniendo en cuenta que la ley de presupuestos envió un oficio, el oficio N° 021-2010-GRL/GRPPAT, que requiere dirigida al Ministerio de Economía y Finanzas, precisamente para que se pronunciara respecto a esta distribución, esta comisión recomienda que se recabe dicha respuesta al oficio a fin de tener los alcances del Ministerio de Economía y Finanzas, en vista de que esto hasta la fecha en todo el proceso investigador no hemos podido contar de manera oportuna, por lo cual solicito y pongo a consideración de ustedes esa comisión y lógicamente por finalizado el encargo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros, pasamos a debate el pedido N° 4 de la agenda referente a la aprobación del informe del dictamen de la comisión que preside la consejera regional Julissa Rivas Berrocal, no habiendo algún consejero que pueda hacer alguna interrogante vamos a pasar a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del informe y/o dictamen de dicha comisión presidida por la Consejera Regional de la provincia de Canta sírvanse levantar la mano por favor.

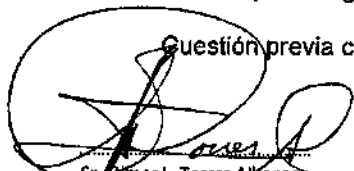
**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

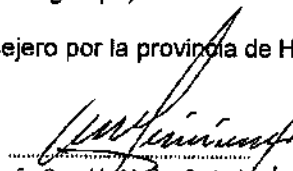
**ACUERDA:**


**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen de la "Comisión Especial encargada de analizar y evaluar la distribución y transferencia del canon del Gobierno Regional de Lima a favor de las universidades públicas de su circunscripción", conformada por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 084-2014-CR/GRL, que recomienda recabar la respuesta del Oficio Nro. 0921-2010-GRL/GRPPAT, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

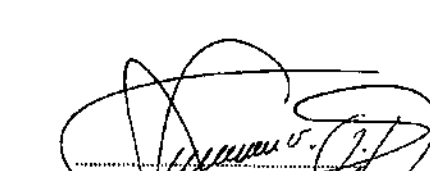
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Guestión previa consejero por la provincia de Huaura


  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

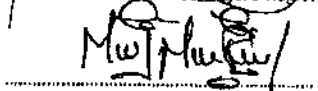
  
Sr. Oswaldo Marino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

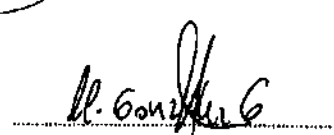
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Si bien estamos en una Sesión Extraordinaria, saludar a los señores consejeros que hoy nos acompañan en este pleno del consejo, señor consejero sabemos que estamos a punto de acabar nuestra gestión en este Consejo Regional y debemos brindar el apoyo, hay unos documentos de gestión que son importantes que debemos dejarlos aprobados o por lo menos establecer qué hacer con los recursos naturales la misma que tiene la Región Lima, una de ellas es el reglamento de la cual nosotros queremos ser parte del plan de trabajo de este Consejo Regional, provincia de Huaura, aprobar y actualizar el plan maestro 2015-2019 en el área de conservación nacional de las albuferas de Medio Mundo, Consejero Delegado pido al pleno y a los consejeros que lo puedan tomar en cuenta considerando que estamos en la última sesión aprobar y dejar que la próxima gestión pueda tomar en cuenta, debido a que no tiene recursos un tema tan importante se encuentra casi en su culminación el Gobierno Regional y es decisión de este consejo aprobar este proyecto que viene inclusive con presupuesto también la reglamentación de este plan maestro 2015-2018, no sé si es posible que se considere este tema en la sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros hemos escuchado el pedido del consejero por la provincia de Huaura, y siempre el consejo ha sido abierto, por lo tanto debemos llevar el consenso la votación de los señores consejeros, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar como punto de agenda el pedido por el consejero de la provincia de Huaura sírvanse levantar la mano por favor.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Seguimos señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2


Carta 048-2014-CIEPCCL-CR/GR de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal, Presidenta de la "Comisión Investigadora de ejecución del proyecto de la Carretera Cahua-Las Lomas", quien solicita que se agende en la próxima sesión de consejo la aprobación del informe y/o dictamen de dicha comisión.

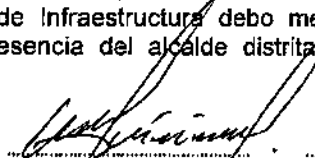
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

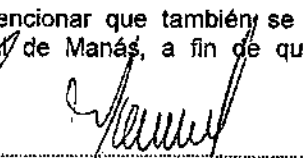
Tiene la palabra la consejera por Canta Julissa Rivas Berrocal para que pueda sustentar su pedido.

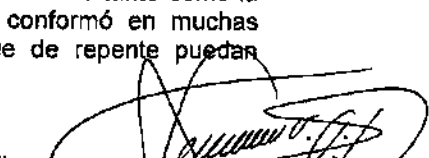
**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

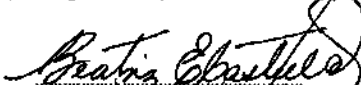
Gracias Consejero Delegado, este encargo fue dado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 170-2013-CRH-GRL de fecha 10 de octubre del 2013, en la cual se conforma esta comisión una comisión investigadora integrada por cuatro miembros, mi persona en calidad de presidenta, el ingeniero Marcial Palomino García Milla, en calidad de secretario, y la licenciada Beatriz Eugenia Castillo Ochoa y la consejera Mary Luz Magallanes Rodríguez, en calidad de miembros respectivamente, en este caso, se han sostenido diversas reuniones con invitados tanto como la Gerencia Regional de Infraestructura debo mencionar que también se conformó en muchas oportunidades la presencia del alcalde distrital de Manás, a fin de que de repente puedan


  
Sr. Wilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

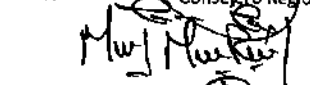
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

coadyuvar con algunos aspectos importantes en este proceso investigatorio, el cumplió con derivar informe, pero no pudo estar presente, agradezco infinitamente a todo el apoyo brindado a los miembros de esta comisión, así mismo también a los asesores, este es un caso bastante complejo en la que básicamente a nosotros nos corresponde de cierta forma dentro de nuestra competencia ver el cumplimiento de la función que corresponde a los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, pero sin embargo dentro del proceso investigatorio, se han podido advertir algunos aspectos y voy a pasar a mencionar la parte concluyente dada por parte del asesor técnico de esta comisión que a la letra dice: no hubo monitoreo por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, de igual forma por parte del coordinador de obras de la provincia de Cajatambo, supervisor de obra, tal como lo destina el convenio NE042-2011-GRL en su cláusula quinta obligaciones de las partes.

El Gobierno Regional sobre las asesorías de seguimiento y monitoreo y los fines de las metas físicas y financieras de la ejecución del proyecto Cahua-Las Lomas primera etapa de la progresiva 4, 2.80 Km al 2.00 Km vigilando que los recursos sean invertidos dentro de las normas y la ejecución presupuestal, así mismo el asesor técnico de esta comisión, que observó la parte técnica por parte del asesor técnico de esta comisión ya que si hubiera habido dicha supervisión técnica no se hubieran cometido los errores mencionados en los diferentes informes, se concluye que hay responsabilidad por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, coordinador de la provincia de Cajatambo y supervisor de la obra, por no coordinar y hacer el seguimiento respectivo en el proceso constructivo de la obra y el residente de la obra en el proceso constructivo de la obra, por todas esas consideraciones esta comisión tiene a bien emitir la siguiente recomendación: se recomienda se derive todo lo actuado a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima y a la Contraloría de la República a fin de que tome las acciones pertinentes de acuerdo a sus atribuciones, de esta manera esta comisión da por cumplimiento el encargo dado y agradece vuestra consideración a la comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros pasamos a debate antes de ir a votación, señores consejeros pasamos a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo en realizar la aprobación del informe y/o dictamen de la comisión investigadora de la ejecución del proyecto de la carretera Cahua-Las Lomas, presidida por la consejera Julissa Rivas Berrocal, sirvanse levantar la mano los que estén de acuerdo por favor.

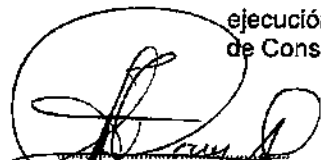
**CINCO VOTOS A FAVOR** (Barranca, Canta, Huaura, Oyón, Yauyos)

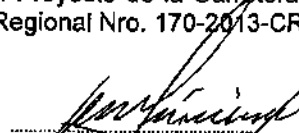
**DOS ABSTENCIONES** (Cajatambo, Huaral)


**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:


**ACUERDA:**

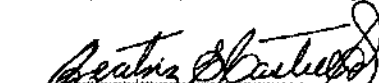
**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen de la "Comisión Investigadora de ejecución del Proyecto de la Carretera Cahua – Las Lomas", conformada por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 170-2013-CR/GRL


  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Anselmo E. Pentocilla Villanar  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR** todo lo actuado por la "Comisión Investigadora de ejecución del Proyecto de la Carretera Cahua – Las Lomas" a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima y a la Contraloría General de la República, a fin de que tomen las acciones pertinentes de acuerdo a sus atribuciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Cuestión previa consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, como antes lo había manifestado a pedido de colegas he estado esperando, pero tengo una actividad previamente programada el día de hoy en el distrito de Santa Rosa de Quives y ya estoy con la hora, les agradezco muchísimo y solicito la comprensión y la autorización del permiso para retirarme de la sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros cierto tengo la carta 192 firmado por la consejera de Canta, solicita justificación por inasistencia pasamos a votación.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

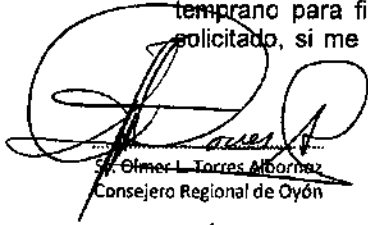
Consejero Delegado, primero para saludar y expresar mi saludo a los consejeros de las demás provincias, yo le pediría que la consejera se retire habiendo instalado el primer punto de la agenda el tema del PIA 2015 del consejo, sería importante que estén informados el tema del PIA del año 2015 que está haciendo llegar el Presidente Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

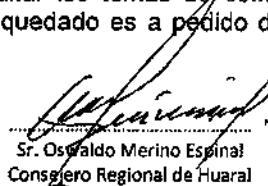
Señores consejeros hemos tenido pedidos ciertamente el punto N° 1 es un tema importante, consejera por la provincia de Canta tenga a bien poderse quedar para que pueda también participar en esta aprobación del PIA 2015 y lo cual es muy importante para su provincia para que pueda hacer el efecto multiplicador. Consejera.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

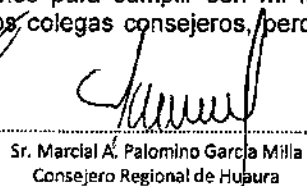
Consejero Delegado, realmente son aspectos que me importan muchísimo, en una previa conversación a la sesión que lo esperábamos conversábamos y yo si debo manifestar por lo que corresponde a la provincia de Canta he recibido el acervo documentario recién el día de hoy, si voy a revisarlo, yo pido al pleno que en adelante cuando lo toquen de repente propongan que pase a una comisión y si hay que fijar una meta para el siguiente año, yo creo que habría que hacerlo porque se trata de nuestra provincias, se trata del presupuesto y que es un tema muy importante, ahora sé que no es el único tema importante hay muchos temas importantes que si me gustaría estar presente, pero como usted ha visto yo presente inclusive una justificación previa muy temprano para finiquitar los temas de comisiones para cumplir con mi función, pero ya había solicitado, si me he quedado es a pedido de los colegas consejeros, pero únicamente por esos



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



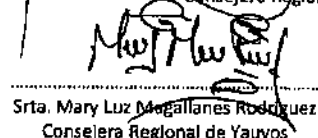
Sr. Anselmo A. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



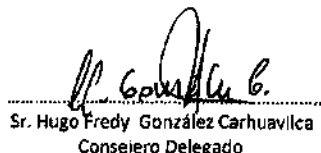
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Megallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado



puntos, de lo contrario yo sé que el debate es amplio y hay muchos temas que me gustaría quedarme Consejero Delegado, pero comprendame que tengo una actividad programada y estoy retrasada ya un par de horas, así es que insisto en la votación del permiso por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros hemos escuchado lo expuesto por la consejera Julissa Rivas Berrocal, vamos a pasar a votación para poder dar el permiso, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el permiso correspondiente a la consejera por la provincia de Canta, sírvanse levantar la mano por favor.

**SEIS VOTOS A FAVOR** (Barranca, Cajatambo, Canta, Huaral, Huaura, Yauyos)

**UNA ABSTENCIÓN** (Oyón)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** a la Consejera Regional por la provincia de Canta, Srta. Julissa Marcelina Rivas Berrocal, a retirarse de la Sesión Extraordinaria del día 23 de diciembre del presente, con motivo de asistir a una actividad previamente programada, aprobando la justificación del caso.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda otorgado el permiso a la sesión.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Que pasen una feliz navidad, muchas gracias.

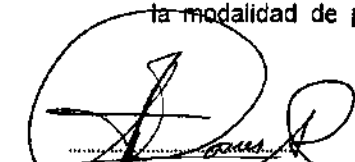
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

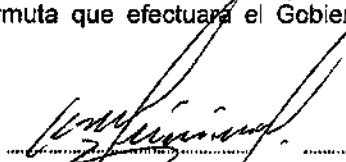
Gracias consejera de igual manera, punto de agenda siguiente.

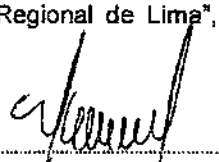
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

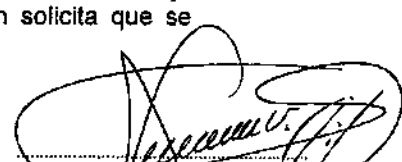
Punto N°3

Carta 002-2014-CEAVTTBMPBM-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, Presidente de la Comisión Especial encargada de evaluar el Inf. 453-2014-GRL/SGRA de la Sub Gerencia Regional de Administración por el que se remite la resolución Sub Gerencial Regional de Administración N°207-2014-GRL/SGRA que aprueba la viabilidad técnica de la transferencia bajo la modalidad de permuta que efectuará el Gobierno Regional de Lima, quien solicita que se


  
 Sr. Omer L. Torres Alborno  
 Consejero Regional de Oyón

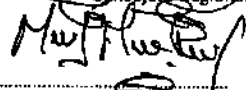
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mery Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
 Consejero Delegado

agende en la sesión de consejo la aprobación del informe y/o dictamen de la comisión mencionada.

**INVITADO: JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL mediante Oficio N° 166-2014-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto. Consejero cuestión previa.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero la comisión especial de carretera Cahua las Lomas no corresponde en el punto 2.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estamos en el punto de agenda N° 3, por que la consejera de Canta aprobado por consenso de los consejeros el punto N° 4 y N° 5 fue 1 y 2, el punto N° 3 según la agenda es el punto N° 1, invitamos al gerente de planeamiento y presupuesto, a su equipo técnico, señor secretario para que pueda informar la invitación que ha realizado su despacho a la gerencia respectiva de planeamiento y presupuesto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bueno, si se ha cumplido con invitarlos y debo mencionar que el gerente de presupuesto hace 4 sesiones que no viene a ninguna de las invitaciones.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de la provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

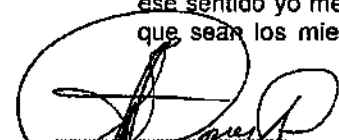
Consejero Delegado buenos días, un saludo a los consejeros, consejera, secretario, funcionarios del Gobierno Regional permítame también quería preguntarle al asesor legal, por motivos de fuerza mayor no están presentes en esta sesión, pero lo concreto es que hay documentos consejero delegado, consejeros en nuestro folder, en donde se envía un documento por escrito para sustentar el PIA, inclusive la actitud que tengo señores consejeros escuche de no aprobarse el PIA, el Presidente Regional, lo he escuchado muchas veces es decir él puede tomar la decisión, quería hacer la consulta legal porque he escuchado tengo esa inquietud, y en todo caso igualmente soy partidaria del pase a comisión porque esto no es juego, requiere de una evaluación, gracias.

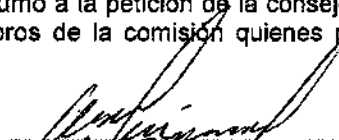
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

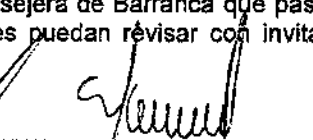
Invitamos al asesor legal al doctor David para que pueda participar, cuestión previa del consejero de Huaral.

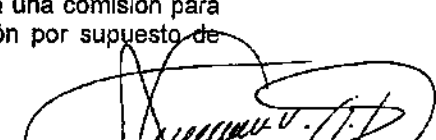
**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

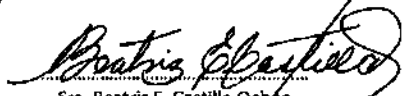
Gracias Consejero Delegado, efectivamente este caso recién entra a conocimiento del pleno, en ese sentido yo me sumo a la petición de la consejera de Barranca que pase a una comisión para que sean los miembros de la comisión quienes puedan revisar con invitación por supuesto de

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

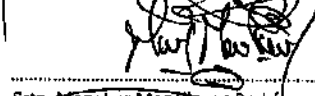
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura


  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Evas Berrócal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyas

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

todos los integrantes de este honorable pleno del Consejo Regional, a fin de que se pueda revisar la documentación y se pueda emitir un informe o dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a dar el uso de la palabra a nuestro asesor legal doctor David León para que pueda pronunciarse referente a este tema tan importante como es la aprobación del Presupuesto Inicial De Apertura 2015.

**DR. DAVID LEÓN FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias Consejero Delegado y los demás miembros del consejo, la pregunta es puntual si es que el consejo no lo aprueba lo aprueba el Presidente Regional, obviamente la respuesta es si.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros hemos escuchado la exposición, la respuesta rápida y concreta de nuestro asesor legal, consejero por la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

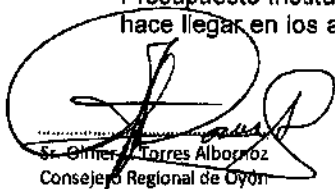
Consejero Delegado, yo creo a esta altura casi a finales, estamos a unos días de culminar el año, presentan al Consejo Regional el proyecto pidiendo que hoy se apruebe en este caso el ejecutivo del Gobierno Regional de Lima lo que corresponde a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2015, sobre este tema definitivamente es competencia y atribución de este Consejo Regional aun a estas alturas cuando ya estamos por culminar, entiendo por responsabilidad esto se debe trabajar en un dictamen en una comisión, considero que no tiene que pasar a una comisión ordinaria corresponde sobre estos temas institucionales de orden presupuestal a la comisión de repente, por lo tanto quiero invocar a los señores consejeros que se pueda dar así, pero también creemos de que esto nos obliga a tener una nueva sesión, la última sesión para trabajar entiendo en los días que corresponden para que esta comisión trabaje con rapidez y poder aprobar en este periodo, porque no justifica que pase sin aprobar para la próxima gestión, hago ese planteamiento Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

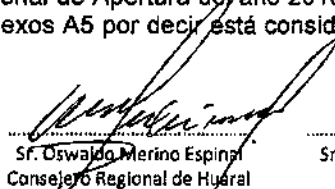
Señores consejeros hay dos planteamientos que coinciden tanto del consejero de Huaral y el consejero de Huaura como también la consejera de Barranca, que este tema pase a la comisión ordinaria, si no hay otro punto de vista pasamos a votación, cuestión previa consejero por la provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

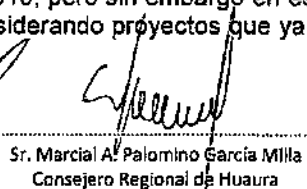
Consejero Delegado, si bien es cierto a mí un poco que me preocupa la agenda, la estructura de la agenda, está agendado como despacho, sin embargo esto nunca ha pasado por el Consejo Regional, esto de acá tenía que estar en informes pero mas no en despacho, eso está como si se hubiera tratado ya anterior, eso un poquito señor secretario hay que tener, yo entiendo que se está haciendo por la premura y el tiempo está ajustado, considerando además señor anterior a esto ya hemos tenido una comisión de Presupuesto Participativo que es la radiografía del PIA el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2015, pero sin embargo en este cuadernillo que nos hace llegar en los anexos A5 por decir está considerando proyectos que ya se han ejecutado o ya



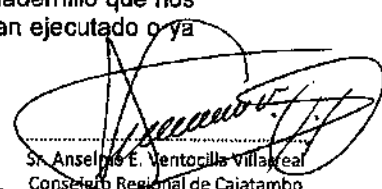
Sr. Omer Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espina  
Consejero Regional de Huaral



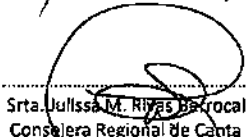
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura



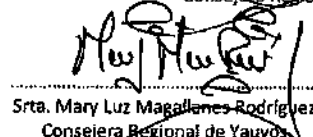
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rojas Barrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

están a vísperas de ejecutarse, así mismo también si bien es cierto aquí tenemos este proyecto que se da de más de 80 millones, entonces esto es un poco preocupante, yo pienso que si merece una revisión es importante, porque anteriormente si han venido los PIAS para su aprobación faltando 5 días, 6 días, eso es común que se está haciendo, pero en este caso esta herramienta de gestión tenemos que dejarle bien estructurado que se acerque a una realidad, porque ya son otras personas, otros recursos humanos, otros consejeros, otro presidente, por tanto van a acudir a este instrumento de gestión, es decir la columna vertebral de la gestión, en todo caso, por tanto yo pienso que también se debe formar una comisión para que pueda llevarse al menos este gran proyecto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Damos el uso de la palabra a nuestro secretario para que pueda dar respuesta a lo expuesto por el consejero de la provincia de Oyón.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solamente para tratar que esto no es una Sesión Ordinaria esto es una Sesión Extraordinaria, por lo tanto no puede haber informes, solamente hay despacho porque eso es lo que se va a despachar, el documento ha llegado el 15 de diciembre inmediatamente hemos procedido a remitir el documento al consejero, ustedes han recibido el documento con su respectivo cargo recién, y si he puesto hincapié es porque también sé que si hay una sesión próxima tiene que ponerse en la agenda, ahora la decisión ya la tomarán ustedes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros pasamos a votación, cuestión previa consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero Delegado, yo dejo mi malestar como representante de esta provincia efectivamente no estamos de acuerdo con lo que se ha considerado con designación presupuestal en los proyectos de inversión pública y siendo un año mas no se ha considerado en la provincia de Huaura el manejo presupuestal, así que este es un tema que justifica que esta comisión que hoy debe formarse y nosotros analizarlo y se llevará a debate en la próxima sesión.

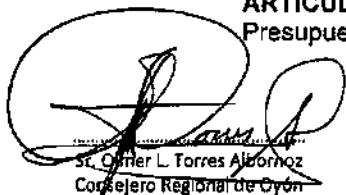
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasamos a votación, los consejeros que están de acuerdo que este punto de agenda N° 1 puesto en la estación de despacho referente a la relación del presupuesto institucional de apertura 2015 pase a la comisión ordinaria de consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar sirvanse levantar la mano por favor.

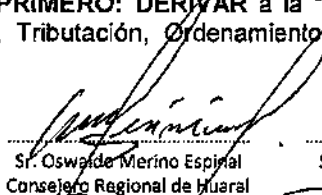
**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

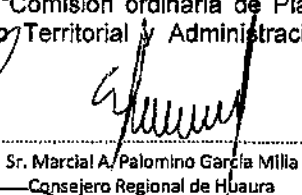
**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la "Comisión ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de



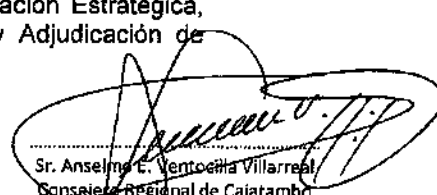
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



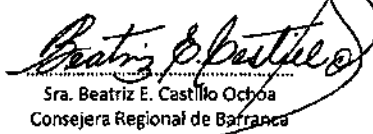
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



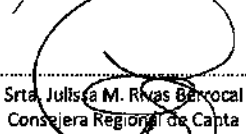
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



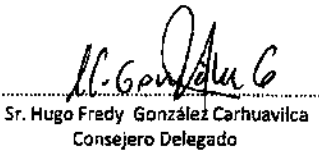
Srta. Julieta M. Rivas Barrocal  
Consejera Regional de Capta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Frady González Carhuavilca  
Consejero Delegado

Tierras de Propiedad del Estado" el Oficio Nro. 0555-2014-GRL/PRES y anexos del Presidente Regional, por el que propone el Presupuesto Institucional de Apertura 2015 del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor secretario pasa a la comisión ordinaria del consejo de planeamiento y presupuesto, cuestión previa consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero Delegado, considerando porque yo soy el presidente de esta Comisión Ordinaria de presupuesto que está pasando, yo le pediría a todos los consejeros de las provincias que inmediatamente hagan llegar su presupuesto participativo lo que esta priorizado, eso nos va a dar una ayuda para poder estar en coordinación con los asesores legales poder avanzar, en caso contrario, todo está en video, el plazo máximo 48 horas, caso contrario no se va a poder hacer nada, va a quedar como está el Presupuesto Participativo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros con la acotación de nuestro presidente de la Comisión Ordinaria de planeamiento y presupuesto dentro de 48 horas plazo máximo para que pueda hacer llegar más que todo las obras de Presupuesto Participativo 2015, señor secretario siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°4

Carta 002-2014-CCEPORDFDAGRLSCFE01ETA-CR/GR del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla, quien preside la "Comisión Especial del Proyecto de Ordenanza Regional que declara formalmente el Día de Aniversario del Gobierno Regional de Lima señalándose como fecha para tal efecto el 01 de enero de todos los años", quien solicita que se agende en la sesión de consejo, la aprobación del informe final y/o Dictamen de la comisión mencionada.

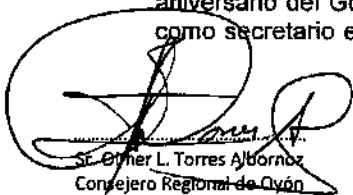
**INVITADO: SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA mediante Oficio N° 166-2014-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra el consejero Marcial Palomino consejero por la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

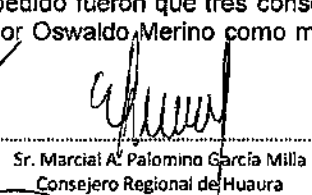
Señores consejeros efectivamente con fecha 15 de diciembre del presente el pleno del consejo logro una comisión especial encargada para evaluar la Ordenanza Regional para dejar el día del aniversario del Gobierno Regional de Lima, el pedido fueron que tres consejeros quien les habla, como secretario el señor Olmer Torres y el señor Oswaldo Merino como miembro, de tal manera



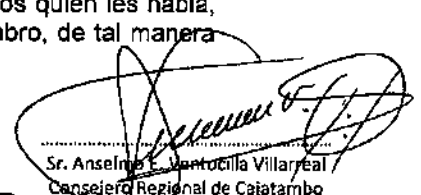
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yabuya



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

que hecho el debate en una de las sesiones correspondientes ha habido propuestas diversas sobre la celebración del aniversario del Gobierno Regional, teniendo que hay gobierno que ya figuran, teniendo a bien diferentes posiciones, los cuales entre otros había propuestas como se declare el día de aniversario del Gobierno Regional cuando se hace la formulación de la ley de bases de la descentralización, es decir, esto queda establecido en junio del año 2002, por otro lado había otra propuesta del colega consejero que sea también el mismo día de la disensión del desarrollo del Congreso de la República de esta ley de bases de descentralización del 26 de junio, había una tercera propuesta también que se haga el día del aniversario del Gobierno Regional se declare el 26 de junio a partir del 2015 por la aprobación de la ley orgánica de Gobiernos Regionales, es decir el 8 de noviembre del año 2002, después de un debate se llevó a una conclusión, donde se hace una recomendación a través de un dictamen esta comisión la cual llegamos a presidir esta comisión especial encargada de evaluar la ordenanza regional que se declare el día del aniversario del Gobierno Regional de Lima y se concluye con la siguiente recomendación:

- 1.- Devolver el proyecto inicial de ordenanza presentado para el establecimiento formal del día del aniversario del Gobierno Regional de Lima todos los años.
- 2.- Sugerir como fecha propicia del aniversario del Gobierno Regional de Lima el día 17 de julio de todos los años por ser el día de la promulgación de la ley N° 27783 ley de bases de OIA descentralización para lo cual se debe presentar el proyecto de ordenanza respectivo la misma que acompaña el presente acuerdo.
- 3.- Dar por culminado el Acuerdo de Consejo Regional 131-2014-CR/GRL, firman los señores consejeros Marcial Palomino presidente, Oimer Torres como secretario y el señor Oswaldo Merino como miembro de esta comisión, la misma que hemos cumplido y dejo al pleno para su debate, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

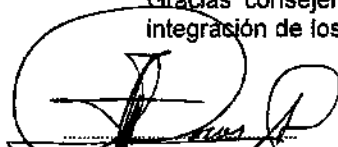
Señores consejeros pasamos a debate, pasamos el debate, pasamos al voto, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el informe final o dictamen. Cuestión previa consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

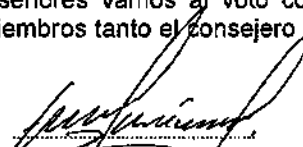
Efectivamente, quiero indicar que en la presente acta contamos con la presencia, quiero corregir que los que integran esta comisión el que habla como presidente quien les habla, como secretario el consejero Oimer Torres, como miembro el consejero Oswaldo Merino y el consejero de Cajatambo Anselmo Ventocilla Villarreal también miembro de esta comisión, los mismos que han contribuido en su momento a esta propuesta del aniversario del Gobierno Regional de Lima es se cumpla como se indica a través de un acuerdo que se propone al pleno del consejo se celebre cada a partir del 2015 el día 17 de julio de cada año, reitero una vez más esto debido a la coincidencia que se conjuga con la ley de bases de descentralización, muchas gracias a los consejeros que han contribuido para mejorar este dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

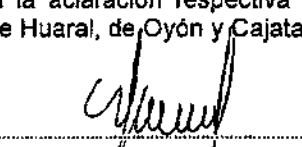
Gracias consejero, señores vamos al voto con la aclaración respectiva del presidente, con la integración de los miembros tanto el consejero de Huaral, de Oyón y Cajatambo, pasamos al voto,



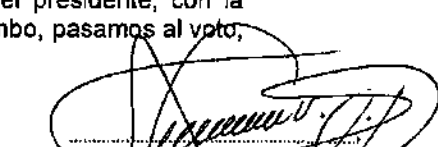
.....  
Sr. Oimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón




.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral




.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura




.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



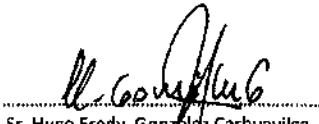
.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Tarma



.....  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

los señores consejeros que estén de acuerdo en realizar la aprobación del informe final del dictamen de la comisión presidida por el consejero Marcial Palomino García Milla sirvanse levantar la mano por favor.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen de la "Comisión Especial encargada de evaluar el Oficio Nro. 0535-2014-GRL/PRES de Presidencia Regional, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Regional que declara formalmente el día del aniversario del Gobierno Regional de Lima el 01 de enero de todos los años", conformada por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 171-2014-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEVOLVER** el Proyecto de Ordenanza Regional presentado para el establecimiento formal del "Día de Aniversario del Gobierno Regional de Lima", para el 1° de enero de todos los años.

**ARTÍCULO TERCERO: SUGERIR** como fecha propicia para el "Día del Aniversario del Gobierno Regional de Lima" el 17 de julio de todos los años, por ser el día de la promulgación de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, para lo cual se debe presentar el Proyecto de Ordenanza respectivo.

**ARTÍCULO CUARTO: DAR** por cumplido el encargo otorgado a la "Comisión Especial encargada de evaluar el Oficio Nro. 0535-2014-GRL/PRES de Presidencia Regional, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Regional que declara formalmente el día del aniversario del Gobierno Regional de Lima el 01 de enero de todos los años" mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 171-2014-CR/GRL.

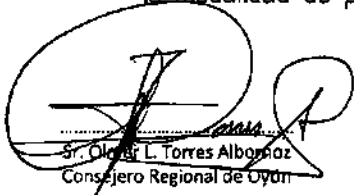
**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

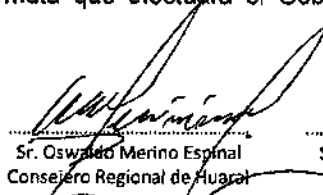
Señor secretario siguiente punto de agenda.

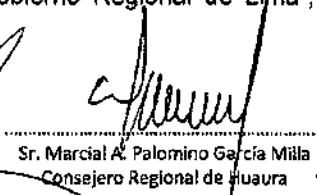
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

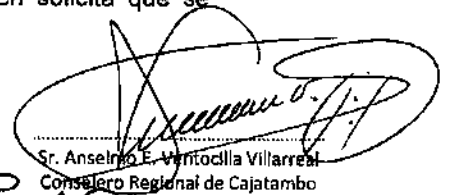
Punto N°5

Carta 002-2014-CEAVTTBMPBM-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal, Presidente de la Comisión Especial encargada de evaluar el Inf. 453-2014-GRL/SGRA de la Sub Gerencia Regional de Administración por el que se remite la resolución Sub Gerencial Regional de Administración N°207-2014-GRL-SGRA que aprueba la viabilidad técnica de la transferencia bajo la modalidad de permuta que efectuara el Gobierno Regional de Lima", quien solicita que se

  
Sr. Olofer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

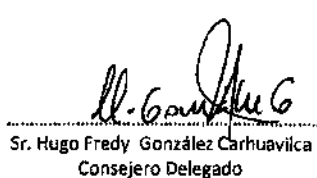
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Bafrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

agende en la sesión de consejo la aprobación del informe y/o dictamen de la comisión mencionada.

**INVITADO: JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL mediante Oficio N° 166-2014-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra el presidente de la comisión especial el consejero Oswaldo Merino Espinal.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, indicar que recientemente tenemos información por parte del perito contable del Consejo Regional, así como también del Sub Gerente de Asesoría Jurídica y del Jefe de Patrimonio, en ese sentido esta comisión está trasladando este punto de agenda para la próxima sesión Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros hemos escuchado el uso de la palabra del consejero Oswaldo Merino presidente de la comisión especial, está solicitando que el punto señor secretario pase a la última sesión de consejo, siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°6

Carta 007-2014-CISGDRSACGPPPRMCACHPC/CR del Consejero Regional Hugo Gonzales Carhuavilca Presidente de la Comisión Investigadora sobre los gastos realizados por la Dirección Regional de Salud Ambiental, por concepto de gastos de Presupuestos por Resultados del Monitoreo de la Calidad de Agua de Consumo Humano en la Provincia de Canta, quien solicita que se agende en la sesión de consejo, la aprobación del Informe final y/o Dictamen de la comisión mencionada.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

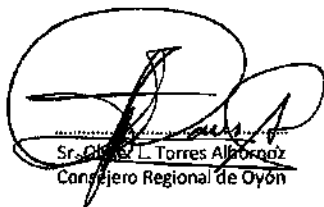
Señores consejeros por reglamento interno encargamos la delegatura del consejo al consejero Oswaldo Merino.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Gracias Consejero Delegado, en este punto dejamos en el uso de la palabra al consejero por la provincia de Huarochirí Hugo González Carhuavilca presidente de la comisión investigadora.

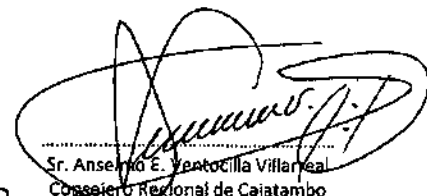
**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

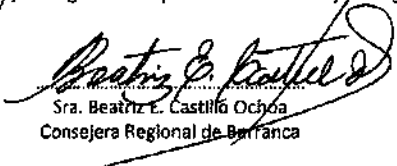
Gracias Consejero Delegado encargado, este punto de agenda viene de sesiones anteriores referente a que el dictamen o el informe final tan sólo se ha presentado por minoría, lo cual el señor Consejero Delegado encargado no sé si puede en este caso hacer uso de la palabra nuestro asesor legal para ver cómo vamos a concluir esto.

  
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

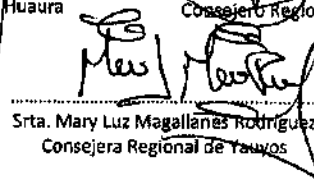
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huara

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Beatriz E. Castilla Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado



**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Dejamos en el uso de la palabra al asesor legal, doctor León.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Delegado encargado, hasta donde tengo entendido aquí ha habido una discrepancia por parte de los otros dos miembros del consejo, tanto del lado de la consejera de Canta y de la consejera de Yauyos, que manifestaron su desacuerdo con el dictamen, en esa medida en la última sesión se acordó que los discrepantes presentaran un dictamen paliativo a efectos de que el consejo pueda debatir respecto de estas propuestas, de no haber un dictamen paliativo entiéndase pues que los miembros de la comisión son renuentes a querer cumplir con su mandato constitucional y legal de evacuar el dictamen se tendrá responsabilidades de ley y se tendrá que aprobar el único dictamen que hasta la fecha aparece, entonces solicitaría si es que valga el permiso consejero delegado, si es que podría escucharse la opinión de los otros miembros de la comisión respecto a su opinión y su dictamen propio, discrepante.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Se da el uso de la palabra a la consejera de Yauyos integrante de esta comisión y también discrepante del informe en minoría presentado por esta comisión.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

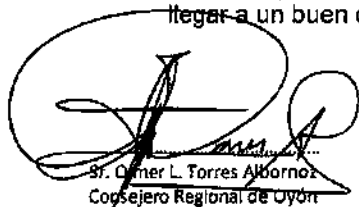
Gracias Consejero Delegado encargados señores colegas consejeros, a todos ustedes muy buenas tardes, respecto a este punto y la opinión del abogado, ya que no se encuentra la consejera por la provincia de Canta estoy de acuerdo con la opinión del abogado, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Consejera la consulta es si usted ya está dando por concluido este tema, no hay voluntad de presentar un informe paralelo, usted está manifestando su acuerdo con la opinión que ha vertido el asesor legal, en ese sentido la consulta al pleno antes de llevarlo a votación si se acepta este único informe presentado por la comisión, sus opiniones señores consejeros, de lo contrario vamos a llevar a cabo la votación el único informe presentado por esta comisión. Consejera de Barranca tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

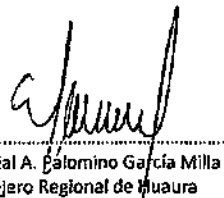
Gracias consejero para seguir un orden, creo en la anterior reunión hubo un desacuerdo porque todos tenemos derecho a hablar si es que no estamos de acuerdo, pero debe también presentarse en la reunión respectiva, eso para establecer un orden, que quede claro ser acepto, incluso ver la forma de poder tener un consenso, consejero para tener precedente, porque si hoy era nuestra última sesión, siempre trataron que es un precedente, pero son parte de un proceso que nos exige de alguna manera un tratamiento y un dictamen que amerite cuando hay desacuerdos y creo que no quería dejar pasar por alto, creo la voluntad de las 9 provincias llegar a decisiones homogéneas porque los beneficiados no son una determinada provincia, son en beneficio de nuestros pueblos, estamos a punto de cerrar el 2014, 4 años, y quiero dejar saldado, creo que aquí está para cualquier presidente que conste, que se están dando las alternativas de ambas partes para poder llegar a un buen dictamen, gracias consejero.



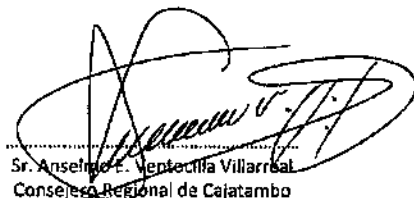
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyon



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



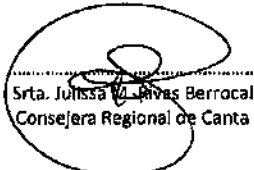
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Anselmo E. Ventecilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



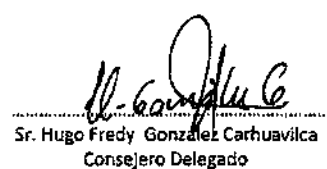
Srta. Julissa L. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Gracias consejera por Barranca, antes de pasar a la votación solicitamos al consejero por la provincia de Huarochiri que encargue o de lectura a las conclusiones o recomendaciones de su posición.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Gracias Consejero Delegado encargado, como representante de la provincia de Huarochiri solicito al secretario para que pueda en este caso delegar al asesor legal referente a este dictamen que ya se elaboró con anticipación para que pueda leerlo nuestro asesor legal.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

La consulta al asesor legal respecto a la validez de esta votación, no habiendo un informe alterno de los miembros de esta comisión.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Delegado encargado, el dictamen precisamente tiene que debatirse aunque sea con un miembro porque es su deber para elaborar el dictamen, lo único que queda latente aquí es que hay dos miembros de la comisión que evitan sus funciones, es una cosa que se da de una forma rutinaria, por el hecho que dos miembros de la comisión no discrepen, no quieran acordar, uno de ellos que si tiene el dictamen tiene que llevarlo al pleno, el tema es que hay un dictamen que se ha hecho y es mandato de ley.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Gracias por su apreciación, mientras esperamos el dictamen, a continuación se espera la lectura del dictamen correspondiente a fin de aperturar el debate y posterior aprobación por parte del pleno, consejero de la provincia de Huarochiri para que se de lectura al documento.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

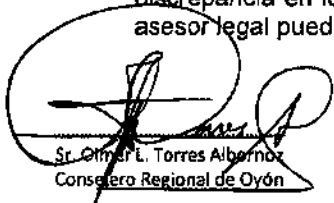
Consejero Delegado encargado en la recomendación presentada por el presidente de la comisión Hugo Fredy González Carhuavilca, recomendación: no habiéndose encontrado irregularidades en los respectivos informes contables de por concepto de gastos de Presupuestos por Resultados del Monitoreo de la Calidad de Agua de Consumo Humano en la Provincia de Canta, esta comisión solicita que se dé por concluido el encargo que se le hiciera por acuerdo de consejo N° 050-2014.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

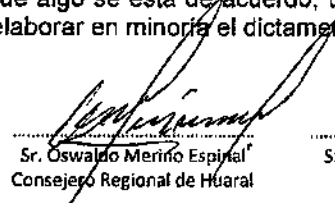
Habiéndose leído el dictamen se abre el debate señores consejeros, opiniones, la palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

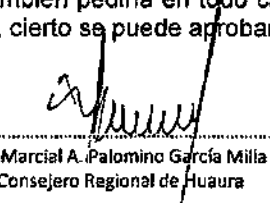
Gracias Consejero Delegado encargado, una preocupación señor asesor legal, no se normativamente como nos puede afectar el hecho que haya una discrepancia del dictamen y ya se acaba de leer el dictamen, puede una sola persona asumir porque de hecho es una responsabilidad y si hay un sustento equivalente que ya ha sido tratado cuando hay una discrepancia en lo que algo se está de acuerdo, también pediría en todo caso que nos precise el asesor legal pueda elaborar en minoría el dictamen, cierto se puede aprobar, pero que quede claro



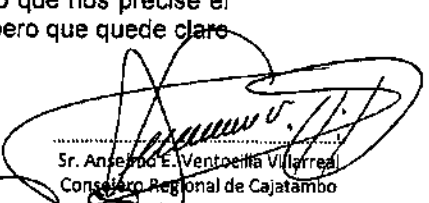
Sr. Olimar L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



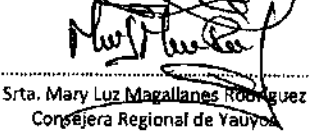
Sr. Anselmo E. Ventoefia Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz C. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juissa M. Nivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

de que aquí en este pleno del consejo se dio la potestad para que se haga lo debido correspondiente y si habría un parecer opuesto al dictamen y creo que eso merece un sustento, no se puede quedar en el aire y la respuesta debe ser clara sí o no, yo le pediría solo para un sustento Consejero Delegado encargado, consejeros, para poder de esa manera precisar la votación, no tanto por seguridad sino también porque se merece una respuesta la actitud de los consejeros, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Antes de la opinión legal debemos recordar que este punto ya ha sido tratado en sesiones anteriores y esto los mismos otros miembros de esta comisión, se indicó, para que presenten su dictamen, la opinión legal por parte del doctor David León.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Respecto a la inquietud de la consejera de Barranca, si me pregunta honesta y sinceramente yo no veo una discrepancia con los otros miembros, una discrepancia según el reglamento cuando por escrito se presentan dos dictámenes, entonces eso es técnicamente discrepancia, lo que hubo en la sesión anterior es simplemente el dicho de dos miembros de consejo que no estaban de acuerdo, si llegamos a la sesión ahora y juntamos los dos sucesos, lo que yo sinceramente veo es que los miembros de la comisión que no quieren hacer el dictamen, o sea que no quieren hacerlo, que no le da la gana hacerlo, son dos miembros que dicen yo no estoy de acuerdo con ese dictamen, no me gusta ese dictamen y al mismo tiempo no voy a hacer nada, no es una discrepancia, es una opción, de la sesión anterior a esta sesión, según el acuerdo del pleno fue que el pleno con sabiduría, con aquiescencia y comprensión se dio la oportunidad a esos dos miembros que como esta en el acuerdo a que prepararan un dictamen alternativo.

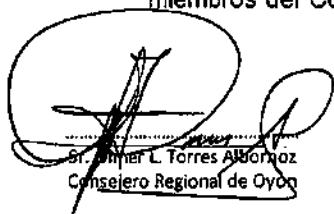
Por eso es que no se votó en la sesión anterior y se llevó a ésta, cuál es el escenario para los miembros que no valoran el dictamen, que no plantean el dictamen alternativo, esas son situaciones que se ven post, después de esta sesión, esta sesión como bien lo dice usted no es una sesión para sancionar, sólo se va a presentar el dictamen, pero jurídicamente también tiene que ponerse las dos a derecho que la constitución y el reglamento pide un miembro del consejo presidente de la comisión no está para hacer lo que los otros dos simplemente no quieren aplicar, si hoy día no se debate este dictamen único y lo derivan para la otra sesión y así vamos evacuar, jurídicamente podemos hacer varias veces, entonces lo que se está debatiendo nada más es el dictamen que se ha presentado y ustedes son testigos y saben que no se evaluó en su momento y se dio la oportunidad y no se ha presentado el otro dictamen, de allí señora consejera a las responsabilidades es un tema que se da después, si es que se ve, pero el debate realmente en esta sesión es aprobar el dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

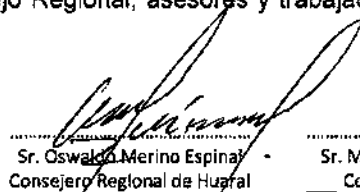
La palabra consejero de la provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

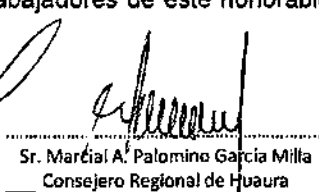
Colegas consejeros, Consejero Delegado encargado por su intermedio saludar a todos los miembros del Consejo Regional, asesores y trabajadores de este honorable consejo, creo que el



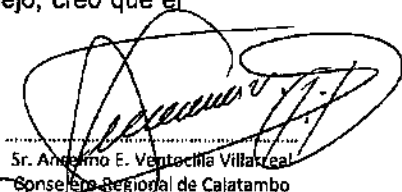
Sr. Javier L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



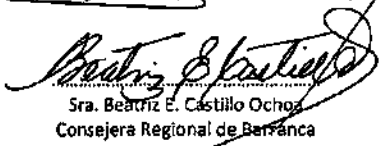
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huáral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



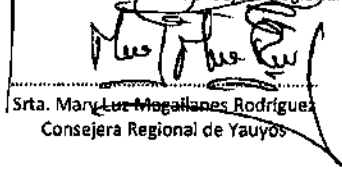
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

doctor David León ha sido muy explícito y todos tenemos claro, yo creo que ya hoy se debe votar el dictamen Consejero Delegado encargado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Esta abierto el debate en función a la prerrogativa del dictamen, si no hubiera ninguna apreciación adicional, vamos a entrar a la votación, la palabra consejero por la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señores consejeros esta es la segunda oportunidad que el tema se está tocando, es más está en la presente sesión, hay un dictamen hoy por la misma voluntad expresa como es en este caso el consejero de Huarochirí como representante, más de repente no tiene esa no sabemos la explicación por lo que no se encuentra en este caso la consejera de Canta frente a un hecho Consejero Delegado encargado, este punto el mismo que está agendado tiene que tomar una decisión, por lo tanto lo otro particular si se presentó y tuvo la oportunidad hoy de presentar en mayoría otro dictamen consejero delegado no se presentó, nos queda una decisión llevarlo a votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Señor secretario solamente para dejar constancia de los miembros de esta comisión a quienes se les encargo por parte del pleno revisar este caso, presidente, secretario y miembro.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Esta comisión se conformó de acuerdo al acuerdo de Consejo Regional N° 050-2014, está conformada por presidente consejero regional por la provincia de Huarochirí Hugo Fredy González Carhuavilca, secretaria consejera regional por la provincia de Canta Julissa Marcelina Rivas Berrocal y miembro señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez, consejera regional por la provincia de Yauyos, ellos son los integrantes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Habiendo tomado conocimiento de los miembros de la comisión y habiéndose dado lectura al dictamen de esta comisión que preside el consejero por la provincia de Huarochirí vamos a llevar a cabo la votación, los consejeros regionales que estén a favor del dictamen presentado por el presidente de la comisión investigadora sobre los gastos realizados por la Dirección Regional de Salud Ambiental que levanten la mano.

**CINCO VOTOS A FAVOR:** (Barranca, Cajatambo, Huarochirí, Huaura, Oyón)

**UNA ABSTENCIÓN:** (Yauyos)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA,** el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

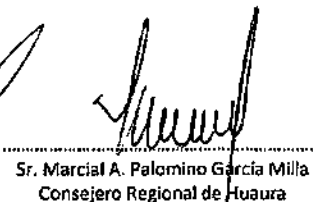
**ACUERDA:**



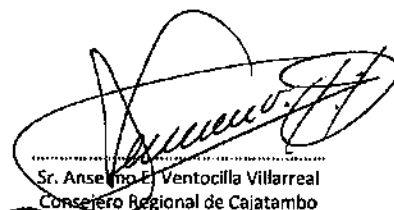
Sr. César Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



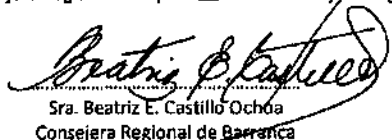
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



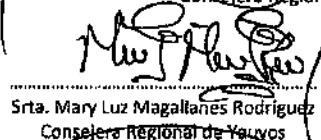
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen de la "Comisión Investigadora sobre los gastos realizados por la Dirección Regional de Salud Ambiental por concepto de gastos del Presupuesto por Resultados del monitoreo de la calidad de agua de consumo humano en la provincia de Canta", conformada por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 050-2014-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DAR** por concluido el encargo que se le hiciera por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 050-2014-CR/GRL, no habiéndose evidenciado irregularidades según los respectivos informes contables en la ejecución de gastos del Presupuesto por Resultados del monitoreo de la calidad de agua de consumo humano en la provincia de Canta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Bien por mayoría y una abstención queda aprobado el dictamen, habiéndose concluido este punto devolvemos el cargo al Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias consejero por la provincia de Huaral, señor secretario siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

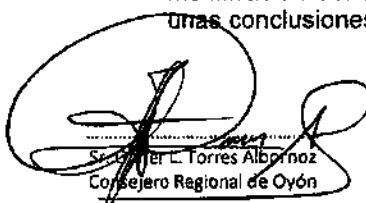
Carta 002-2014-CESPORTUPA-CR/GR del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla, quien preside la "Comisión Especial sobre el proyecto de Ordenanza Regional que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA del Gobierno Regional de Lima", quien solicita que se agende en la sesión de consejo, la aprobación del informe final y/o Dictamen de la comisión mencionada.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

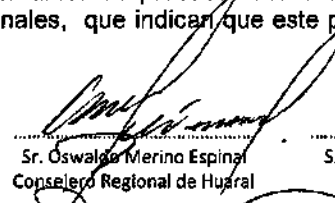
Tiene el uso de la palabra el consejero por la provincia de Huaura, Marcial Palomino García Milla.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

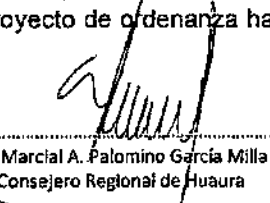
Gracias Consejero Delegado, señores consejeros, efectivamente como ya se acerca fin de mes, nos encargó a los señores consejeros los mismos que integramos esta comisión especial para evaluar el análisis lo que corresponde a la modificación del proyecto de Ordenanza Regional que a efecto punto de procedimientos administrativos, esta comisión nos encargó el pleno al que habla como presidente, al señor Olmer como miembro, luego del debate también de las sesiones correspondientes esta comisión que tiene a bien de hacer el análisis y evaluación de la modificación del texto único de procesos administrativos del Gobierno Regional de Lima llego a unas conclusiones finales, que indican que este proyecto de ordenanza ha tenido a bien hacer la



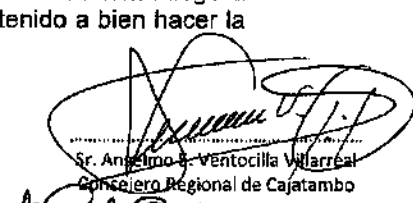
Sr. L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



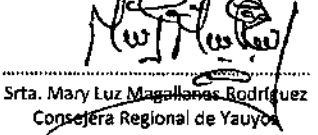
Sr. Angelmo S. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



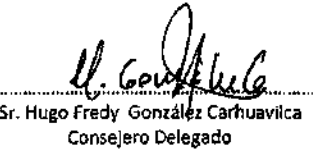
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyas



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

evaluación y sustento técnico la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Ordenamiento Territorial, también cuenta esta ordenanza con la opinión legal favorable de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, de tal manera que esto ha sido parte de las sesiones de trabajo y esta comisión encontró o en todo caso materia de estas sesiones lo siguiente, el TUPA vigente al 2012 el cual se tiene 347 procedimientos actualmente, procedimientos administrativos hay una propuesta para el TUPA, para que se dé a partir del 2014 al 2015, lo siguiente, los procedimientos administrativos nuevos que se quieren incorporar son un total de 132 procedimientos, los procedimientos administrativos que se deben eliminar en este proyecto de ordenanza son 49.

Los procedimientos administrativos que son modificados son 36 en este presente TUPA 2014 que espero que apruebe, los servicios prestados en este hospital son 16 que se están considerando en este presente proyecto del TUPA 2014 haciendo un total de procedimientos vigentes actualmente de 261, si los procedimientos administrativos al 2012 normalmente son 347 hacen un total con los modificados que en su aprobación deben ser vigentes hasta el 2015 un total de 445 procedimientos administrativos esto con un resumen de lo que todo los procedimientos y modificaciones que han venido habiendo en este proyecto de ordenanza es lo que hemos podido nosotros hacer en el debate de justamente estas sesiones con la presencia del ejecutivo, la gerencia de planeamiento también la Asesoría Jurídica bien esto es lo que nosotros planteamos en esta ordenanza que finalmente se generó también un acuerdo luego de haber aprobado en plena instancia este proyecto de ordenanza se encargó al equipo técnico del Consejo Regional para que pueda hacer de repente anuncio si se cree conveniente, de tal manera no habiéndose encontrado esto esta comisión quiere aprobar por unanimidad este proyecto de ordenanza la misma que nos encargó el pleno del consejo para la modificación de estos procesos administrativos del Gobierno Regional de Lima que debe regir en su aprobación para el año 2015.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

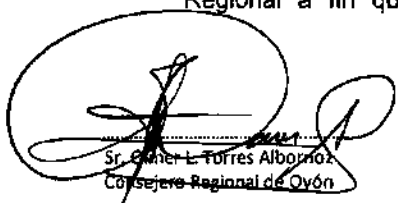
Señores consejeros pasamos a debate, consejero por la provincia de Cajatambo. Tiene la palabra el consejero por la provincia de Cajatambo.

#### CONSEJERO REGIONAL LOLMER TORRES ALBORNOZ

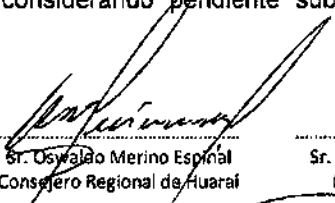
Un tema de corrección de lectura va a corregir el consejero de Huaura.

#### CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA


Estábamos en la primera parte y el tema es más, la parte concluyente de este proyecto, la comisión ha tenido a bien trabajar finalmente si eso era lo que exponíamos que era correspondiente a la sesión de trabajo nosotros esta comisión especial por encargo del Consejo Regional para ver el proyecto de Ordenanza Regional que modifique su único de procedimientos administrativos es primero, la serie de hechos que se han visto aquí señores consejeros como ustedes van a ver lo escrito a lo que corresponde esta comisión publica, pero que hoy nos acompaña se observó lo siguiente, queda en todo caso para uso de este pleno del consejo recomendaciones primero, no aprobar el proyecto de ordenanza que modifique el único de procedimientos administrativos del Gobierno Regional de Lima reunidos con 035 -2014 del Gobierno Regional de Lima, 2 devolver el oficio N° 005 -36 del 2014 a la Presidencia del Gobierno Regional a fin que considerando pendiente subsane las observaciones mencionadas en el



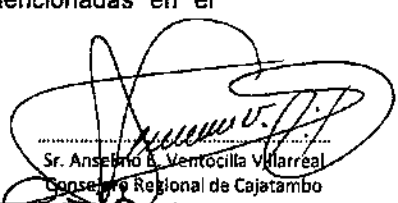
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Qvón



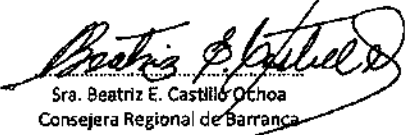
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaraí




Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



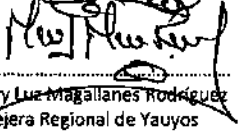
Sr. Anselmo E. Ventoçilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo




Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



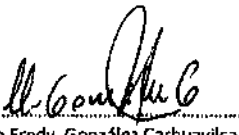
Srta. Julissa M. Rivas Bayrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

siguiente dictamen propongan una Ordenanza Regional de modificaciones del TUPA del Gobierno Regional de Lima, son las consideraciones que se han hecho en el presente señores consejeros.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor presidente de la comisión, señores consejeros pasamos a debate, tiene la palabra la consejera por la provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado, solamente un poquito para que nos precise los miembros de la comisión porque más bien el sustento que usted ha dado es más bien diría favorable, por eso precisar por lo menos la observación más importante en nuestro TUPA, como usted lo ha manifestado para que el dictamen sea sometido a votación, todo el sustento ha sido a favor Gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra el presidente de la comisión.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Voy a dejar señores consejeros al equipo técnico del Consejo Regional para que pueda brindarle el dictamen de esta comisión, al señor David León, quien ha tenido a bien también trabajar en esta comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Nuestro asesor legal tiene el uso de la palabra para que pueda sustentar.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**


Gracias Consejero Delegado, respecto a la inquietud de la consejera de Barranca de lo que escucho el fundamento de un dictamen supuestamente aprobatorio que incurrió en no aprobatorio, bien la situación es como sigue, inicialmente la comisión cuando debatía estaba aprobado el proyecto de TUPA así que, sin embargo fue decisión de la comisión pedir la opinión legal, iba a aprobarlo en esta sesión, pero dijeron que el doctor León revise y esta es la revisión mía objetiva, y estas conclusiones más las he pasado al presidente para que revise, entonces este es el resultado de una evaluación legal, por qué el presidente de la comisión comete la confusión, porque en la sesión de comisión estaba aprobado, pero a último minuto dijeron que lo revise el Dr. León y lo he revisado el proyecto y estas son las observaciones que están plasmadas en el dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

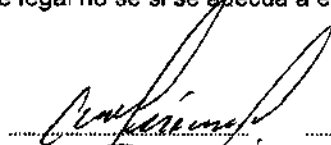
Entramos en debate consejero por la provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

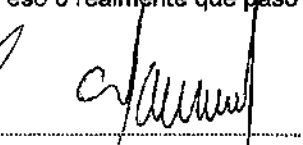
Consejero Delegado, también se quedó que se tenía también que trabajarlo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Asesoría Jurídica, pero creo que no han venido entonces como ellos conocen la parte legal no sé si se adecua a eso o realmente que pasó con el ejecutivo.




Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Cuzco



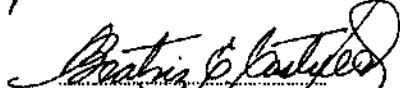
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral




Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



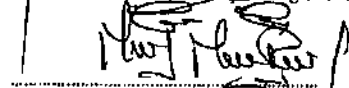
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa Montaña Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sr. Abogado.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si se derivó se adjudicó a las observaciones antes de elaborar el dictamen al órgano de administración pero se veía que el tiempo era ya muy corto para poder subsanarlo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Yo creo Consejero Delegado, que siendo un instrumento de gestión tan importante para el Gobierno Regional y hay que dejar precedente en esta gestión yo pediría que esto señor presidente de la comisión esto se traslade a la próxima sesión ya que va a haber una próxima Sesión Extraordinaria y se termine con el trabajo referente al TUPA.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra el presidente de la comisión.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero Delegado, señores consejeros, el equipo técnico que se tiene en el Consejo Regional nos preocupa porque las sesiones que se han tenido también en muchas de las mismas no participan nosotros tenemos que entender dos cosas, este es un instrumento que tiene que aprobarse en esta gestión, sin embargo en una sesión que el equipo de consejeros aprueba por unanimidad y se encarga para hacer alguna observación si lo fuese con anterioridad nos tiene que hacer a la presidencia a nosotros como cargo de nueva gestión, sin embargo esto ha sido presentado por exigencias a unos minutos antes de esta sesión del equipo de asesores del Consejo Regional, nosotros estamos preocupados realmente porque esto ya en comisiones ha sido aprobado, ha sido hecho su análisis correspondiente es más creo que se debería por los volúmenes que tiene este proyecto que podría que el equipo técnico de abogados de este consejo pudiera hacer alguna observación, pero frente a este hecho nosotros hay una voluntad política de la comisión que nos encargó este pleno del consejo como es la comisión especial para evaluar el dictamen de este Proyecto de Ordenanza de Texto Único de Procedimientos Administrativos es expresada en una sesión, de tal manera que está cambiando esta voluntad del equipo técnico se ha presentado las observaciones y coincido de que esto tiene que revisarse nuevamente como presidente vamos a convocar a una nueva sesión para que esto pueda agilizarse y en una nueva sesión nuevamente lo presentaremos señor consejero, por tanto retiramos este punto de agenda para una siguiente sesión.

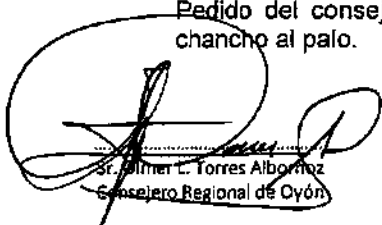
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejeros hemos escuchado lo propuesto por el presidente de la comisión retira el punto de agenda, señor secretario se tiene que agendar en la última sesión del Consejo Regional, siguiente punto de agenda.

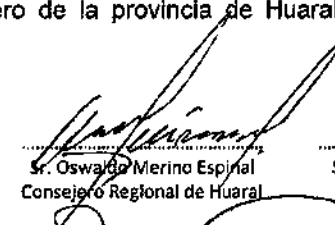
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°08

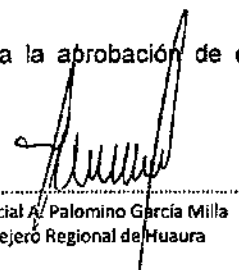
Pedido del consejero de la provincia de Huaral, para la aprobación de ordenanza del día de chanco al palo.



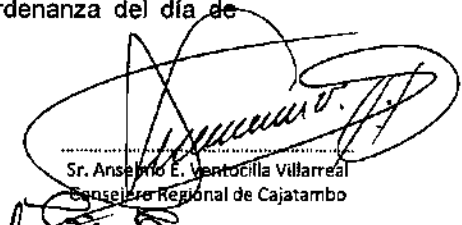
Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



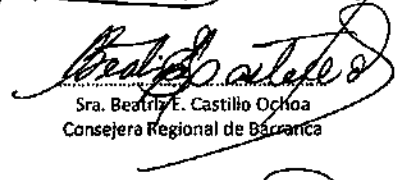
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado



**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra el consejero por la provincia de Huaral, Oswaldo Merino.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, ya sé que hay una expectativa por tener siquiera una imagen del chanco al palo, pero no hemos podido conseguirla, bien Consejero Delegado, gracias por su venia efectivamente se está solicitando aprobar el día de hoy el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la institucionalización del tercer domingo de Julio como el día del chanco al palo, esto tiene sustento por cuanto mediante Acuerdo del Consejo 130 – 2014 del 10 de Octubre de este año el pleno del consejo a través de sus artículos, artículo 1 acordó declarar de interés regional que se fije el tercer domingo del mes de octubre de cada año como el día del chanco al palo a nivel regional y como art. 2 que encarga a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo que elabore el proyecto de Ordenanza Regional para declarar el tercer domingo de octubre de cada año como el día del chanco al palo a nivel regional, en ese sentido habiendo partido del pleno del consejo y habiéndose declarado la voluntad de declarar el día el tercer domingo del mes de octubre de todos los años como el día del chanco al palo y habiéndose encargado a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo se ha prometido que el pleno tiene esa voluntad que proceda de esta manera, sin embargo soy respetuoso de la opinión de los miembros de este pleno del consejo y podría pasar a una comisión respetando los tiempos y aprobarse en una siguiente sesión lo dejo a voluntad del pleno Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros de acuerdo al pedido sustentado por nuestro consejero Oswaldo Merino pasamos a debate, pasamos a debate. Vamos a darle la palabra a nuestro asesor legal para que pueda clarificar la situación.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

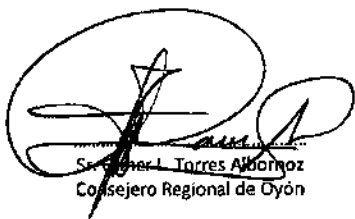
Lo que entiendo de, con el debido respeto lo que entiendo de la moción de la propuesta es que se acuerda solicitar a la Dirección de Turismo un proyecto de Ordenanza Regional del tema de chanco al palo de la Región Lima.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

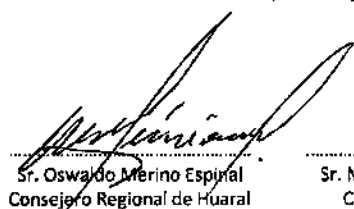
Si me permite Consejero Delegado ese mandato ya se dio mediante Acuerdo 130 -2014 el 10 de Julio y ya se cumplió ese plazo y se cumplió ese mandato por parte del ejecutivo y a través de la Dirección Regional de Turismo, así como también de la Gerencia General nos remiten la documentación correspondiente y el proyecto de ordenanza aprobado también por la Asesoría Jurídica, en ese sentido, teniendo todos los documentos pertinentes y habiendo expresado la voluntad sobre todo en este acuerdo de consejo quedaría ya a consideración del pleno proceder a la respectiva aprobación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

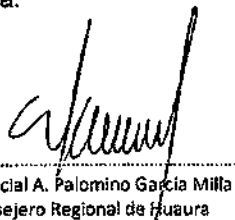
Señores consejeros entramos en debate, lo que está solicitando el consejero es que si se pudiera cumplir por consenso acordado la ordenanza, consejera.




Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Aníbal M. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ordoña  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Betropol  
Consejera Regional de Carota



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero Delegado, señores consejeros, existe una informe técnico aprobado por la Dirección de Turismo en el cual inclusive está el proyecto de ordenanza, pediría la lectura del proyecto porque puede según mi parecer mi punto de vista habiendo un informe técnico que lo tenemos a la mano solamente precisar cuál ha sido en este caso el informe la precisión porque esta demás decir que este plato que es emblemático de la provincia de Huaral que fue ganador en Mistura y hoy día necesitamos también tener relevancia por lo nuestro, por lo tanto, de acuerdo a la lectura podríamos proceder ya a la votación inclusive para poder aprobar ordenanza o en todo caso contrario pasar a comisión, pero pediría la lectura por lo menos la parte sustancial con los antecedentes que he puesto porque tenemos que dinamizar y sobre todo tomando en cuenta el tiempo que tenemos en estos días finales gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero de dejamos la interrogante a nuestro asesor legal.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si Consejero Delegado en el documentos que le ha pasado la consejera por la provincia de Barranca y a todos los consejeros esta este proyecto de Ordenanza Regional de Lima y bueno creo que todos sabemos leer más bien lo que se tiene que precisar es más bien en que parte está el tema o si tiene alguna observación para poder agilizar el debate.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado, por tratarse de una ordenanza un proyecto de ordenanza yo pediría que todo lo hablado lo acordado consejero delegado pase a una comisión, una comisión especial, que mejor que lo presida el consejero de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

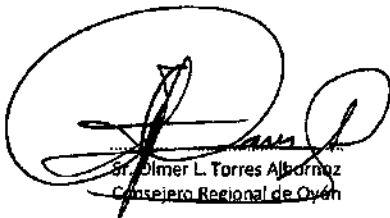
Señores consejeros el pedido realizado por el consejero Olmer, es que pase a una comisión especial presidido por el consejero por la provincia de Huaral, estamos en debate si es que hay otra inquietud, bueno pasamos a votación, del pedido del consejero de la provincia de Oyon que pase a comisión especial, pasamos a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido realizado por el consejero de la provincia de Oyon que pase a una comisión especial sírvase levantar la mano por favor, consejero de Huaura.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Propuestas para la comisión, presidente ya tenemos al representante de la provincia de Huaral al consejero Oswaldo Merino, secretario propuestas para secretario y miembro.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

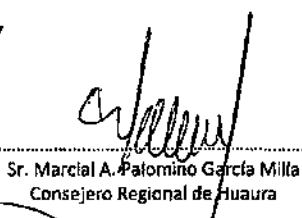
Consejero Delegado si es que en Barranca ya están preparando chanco al palo también invitamos a la consejera para que forme parte de esta comisión, secretaria la consejera de Barranca, miembro.



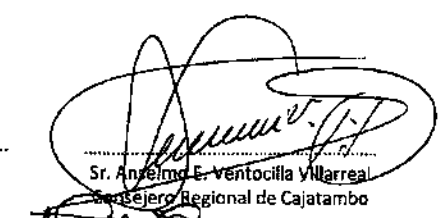
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyon



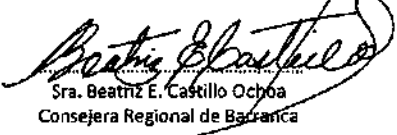
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



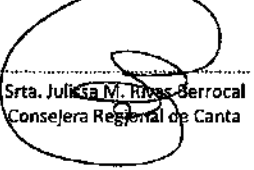
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



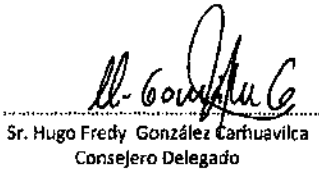
Srta. Julieta M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL OLMER TORRES ALBORNOZ**

Al consejero Marcial Palomino para que se vaya a comer chancho al palo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Miembro al consejero Marcial Palomino, entonces la comisión queda integrada de la siguiente manera, presidente el consejero Oswaldo, secretaria la consejera de Barranca y miembro consejero Marcial, vamos a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar la comisión con los tres integrantes sírvase levantar la mano por favor.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la "Comisión Especial encargada de evaluar el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la institucionalización del tercer domingo de octubre como el Día del Chancho al Palo, remitido por Oficio Nro. 302-2014-GRL/GGR de Gerencia General".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente : CPC Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional por la provincia de Huaral
- Secretario : Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa  
Consejera Regional por la provincia de Barranca
- Miembro : Ing. Marcial Alcibíades Palomino García Milla  
Consejero Regional por la provincia de Huaura

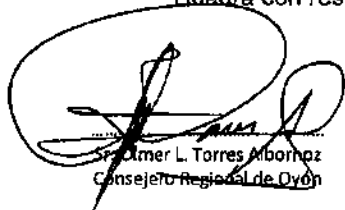
**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la Comisión Especial, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo que se le ha encomendado.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

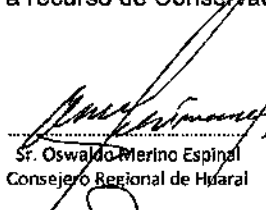
Siguiente punto de agenda señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

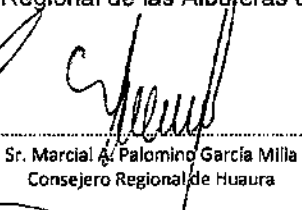
Punto de agenda de la consejera de Canta ya se trató, Punto N° 10 pedido del consejero de Huaura con respecto a recurso de Conservación Regional de las Albuferas de Medio Mundo.



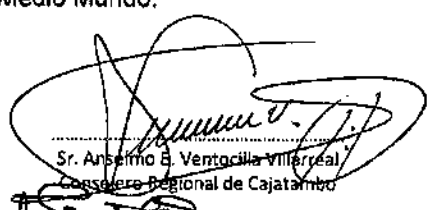
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



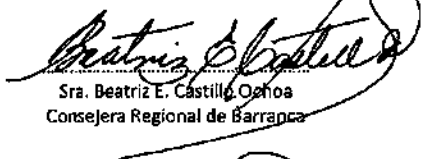
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



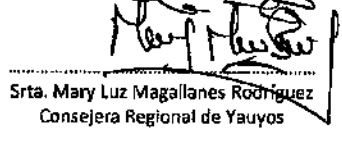
Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



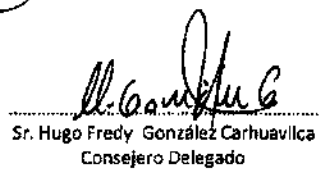
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra el consejero Marcial Palomino.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero yo quiero a la premura del tiempo, vamos a ampliar el punto porque la misma no se podría tomar mayor conocimiento la evaluación de la misma remitase en todo caso retirar el punto de agenda, si efectivamente ha llegado un poquito tarde la información que se ha solicitado, nosotros tomaremos el tema con un poquito de mayor análisis y en una próxima sesión lo presentaremos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bueno, señores consejeros sabemos que si bien en la última sesión, por lo tanto el consejero Marcial Palomino está retirando el pedido efectivo, señores consejeros hay que fijar la fecha de la última Sesión Extraordinaria de nuestra gestión que termina pues el día 31 de diciembre del 2014, propuestas para la fecha, ha retirado el punto de agenda, señores consejeros propuestas para la última Sesión Extraordinaria o fija en ese plazo el Consejero Delegado y lo remitimos a sus respectivos correos, 30, 30 muy bien señores vamos a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar la última Sesión Extraordinaria de nuestra gestión que ya está culminando, cuestión previa.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero de Delegado entiendo que estamos casi a último día 30, 31 y tenemos actividades inclusive de nuestros hijos los colegas consejeros, se le planteo que podría ser el día 29.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Yo también pediría que ya el día 29 ya tengo la agenda, yo pensaba que era la última sesión, pasamos entonces a votación para el día 30 el pedido del consejero de Cajatambo y el día 29 el pedido del consejero de Huaura, los que estén de acuerdo que la última Sesión Extraordinaria sea el día 30 de diciembre sírvase levantar la mano por favor consejera.

**TRES VOTOS A FAVOR: (Cajatambo, Huaral, Oyón)**


Los que estén de acuerdo que la última Sesión Extraordinaria sea el día 29 sírvase levantar la mano, tres.

**TRES VOTOS A FAVOR: (Barranca, Huaura, Yauyos)**


Voto dirimente a favor para el día 30.

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:


**ACUERDA:**



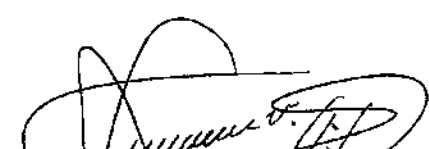
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



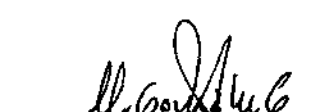
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



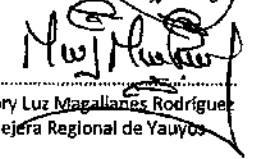
Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** que la última Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima se realice el día martes 30 de diciembre del presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señores consejeros agradecemos infinitamente la participación de los señores consejeros que hoy día se han dado cita en esta Sesión Extraordinaria siendo exactamente la 1:12 pm, damos por terminada nuestra Sesión Extraordinaria del día 23 de diciembre del 2014, deseándoles a todos ustedes una feliz Navidad y a la vez un próspero año 2015, Muchas Gracias.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de diciembre del 2014.

 Sr. Dimer L. Torres Almonoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Anselmo E. Vintocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Delegado		